

Este jueves 26 de noviembre en Triángulo **HEMOS ALCANZADO UN PREACUERDO PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021.**

Empezamos la negociación en noviembre del 2019 con una ambiciosa plataforma centrada en dos ejes:

- El económico con el único objetivo de la **equiparación con Metro y personal euro.**
- El otro eje era sobre organización y tiempo de trabajo de todos los colectivos de TB.

La pandemia del Covid-19 condicionó la negociación que únicamente había comenzado. Esa nueva realidad nos obligó a cambiar la estrategia negociadora para consensuar con el resto de fuerzas sindicales una nueva plataforma de mínimos o Prorroga de Convenio, para conseguir mejoras económicas en 2020 y aprender de los errores del 2015(aumento 0%) Por lo que consensuamos una amplísima mayoría en la que UGT no quiso participar. Se cambió la presidencia del comité de empresa pasando a liderarla Jesús Linares del SIT que trabajó en la integración de esa alianza que nos ha permitido alcanzar el **PREACUERDO**.

A esta plataforma nunca se sumó UGT en las diferentes mesas de convenio. A excepción de ayer a última hora de la tarde que firmó el Preacuerdo alcanzado por la inmensa mayoría.

ACUERDOS ECONÓMICOS ALCANZADOS:

1. Aumento de la gratificación de VACACIONES de 969,82€ a **1505,81€** año.
2. Aumento del precio de CUATRIENIO del 3,6 % al **4 % del S.B.** 82,11€ año.
3. Aumento precio del PARTIDO de 5,62€ a **7,92€** para todo el 2020 y el 2021 la primera hora a 7,92€, resto de horas de partido a **10,92€.**
4. Aumento de la AYUDA ESCOLAR de 75,50€ a **287,30€** año.
5. Aumento de la **ayuda de guardería** de 606,60€ a **985,10€** año.

LOS AUMENTOS 2020 NOS ACERCAN SALARIALMENTE AL COLECTIVO EURO DE TB

PARA EL AÑO 2021

El aumento para 2021 se decidirá en Comisión Paritaria, una vez nos muestren la masa salarial bruta del 2020 y conozcamos el marco legal que establezcan los Presupuestos Generales del Estado, para ese año.

OTROS ACUERDOS

- Acabamos con la discriminación de los conductores de maniobras nivel 5 después de 22 años, que **PASARÁN A NIVEL 6 A PARTIR DE ENERO DE 2021**. El preacuerdo con la RD recoge que estos puestos que se ofertan en la escogida general no obliguen al conductor de maniobras a trabajar en la línea.
- Disfrute del **CÓMPUTO** generado en fin de semana a **disfrutar también en fin de semana**.
- Que se revisen los **calendarios de MM y Oficina de centro**.
- Ayuda por **DISCAPACIDAD** que sea también para el cónyuge.
- **JUBILACIÓN PARCIAL** adaptamos el contenido del CC 2015-19 a la Ley actual y todos los compañeros que habiendo solicitado la jubilación parcial, entre octubre y diciembre de 2020 no están disfrutando de la misma, señalar que los días trabajados de más se considerarán a computo del 25% de trabajo para 2020 y 2021 , en su caso. En el supuesto que el cambio de año suponga aumentar a 62 años la fecha de jubilación parcial, la RD valorará otras medidas.
- **Los 24 compañeros** que están pendiente de reincorporación de puesto alternativo, se les contratarán a TP con un mínimo de 900 H/ año y una jornada mínima de 4 horas día. **Los actuales compañeros** que están trabajando de Auxiliar de Patio y Flota, tendrán la opción de ampliar su jornada anual hasta 900 H/ año.
- Incorporar el nuevo reglamento del FAS (Fondo de Asistencia Social)
- Creación de una mesa de negociación para redactar un nuevo Plan de Igualdad en TB.
- **OBJETIVOS GRUPO PROFESIONALES B Y C**. Para este año 2020 los objetivos se consideran cumplidos al 100%, **POR LO QUE COBRAREMOS LOS 600€** (febrero 2021). En los próximos dos años se creará una *Comisión de Absentismo* que paulatinamente integrará como salario garantizado la actual prima de Objetivos que nunca hemos cobrado hasta la fecha.

Todos estos acuerdos suman un **AUMENTO SALARIAL DEL 2,44%** por encima del 2.3% que pactó UGT para el EBEP (estatuto básico empleado público), en Madrid.

El Preacuerdo está supeditado a la aceptación mayoritaria de la plantilla, incluida en convenio, desde nivel 1 al 12, ambos inclusive, por lo que el próximo **MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE**, en horario de 04,00 a 24,00, efectuaremos un **REFERENDUM** mediante urnas repartidas en todos los centros de trabajo (Can Boixeres y Santa Eulalia lo harán en Ponent). Desde **SIT** hacemos un llamamiento masivo a la participación y os pedimos que

ratifiquéis en las urnas el preacuerdo adoptado.

Desde **SIT** hacemos un llamamiento masivo a la participación y os pedimos que ratifiquéis en las urnas el preacuerdo alcanzado.

TU DECIDES

Archivo Adjunto: [Preacuerdo firmado](#)